AÑO III. MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1901. NUM. 792

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Los daños del temporal.

El correo de la provincia nos trae noticias desconsoladoras de los grandes estragos causados en algunos pueblos por efecto de los últimos temporales.

En esta lista figuran, hasta ahora, Zarzuela del Monte, Abades y Aldeanueva del Codonal, sin contar los muchos destrozos que han experimentado también otros varios pueblos en sus pinares, y que vienen á dar mayores proporciones á esta calamidad de carácter público.

Se presenta, pues, una perspectiva demasiado triste para una buena parte de la provincia.

La pérdida de la cosecha en los pueblos damnificados, significa un invierno de miseria y toda clase de privaciones.

Ante un cuadro de tan sombríos tonos, deben ponerse en movimiento la iniciativa privada y la acción oficial para remediar el daño hasta donde sea posible.

Nosotros esperamos que en esta campaña se adelante á todos la Diputación provincial, y que á sus acuerdos sigan inmediatamente las necesarias gestiones de nuestros representantes en Cortes, para conseguir del gobierno algunos recursos de los que se consignan en el capítulo de calamidades.

No es patriótico ni humanitario cruzarse de brazos y permanecer impasible ante la situación de esos pueblos agobiados bajo el peso de una tan tremenda desgracia; y nosotros desde luego, nos ponemos al servicio de los intereses perjudicados, porque así es nuestro deber, para recabar aquellas medidas que pueden mitigar algún tanto los efectos destructores de las últimas tempestades.

El progreso industrial

En la terrible lucha de la producción por los mercados, como en la lucha por la perfección de los sistemas, lo que no progresa muere: el quietismo es fatalmente destructor, y sólo el incesante rodar hacia un fin vislumbrado á lo lejos, sirve de defensa contra la consunción que, á manera de polilla, roe lo inmovil.

La producción española, siguiendo muy de lejos el progreso de los demás pueblos productores, va perdiendo terreno, y día llegará, si no procuramos igualarnos á los demás países, en que veamos desvalorados los productos de nuestro suelo, con todo y que los extranjeros no pueden robarnos el sol y el clima.

Nuestros vinos, nuestros aceites y nuestras frutas y legumbres están condenados á permanecer dentro de nuestras fronteras, si no utilizamos los medios de perfeccionamiento que el progreso industrial de otros pueblos emplea para dar valor y salida á sus productos.

Nos ha llamado la atención, por ejemplo, la baja de nuestras exportaciones de frutas y legumbres frescas á Francia, Inglaterra y Alemania.

La baja iniciada en 1900 en Francia, con todo y el consumo inmenso que en París promovió la Exposición Universal, ha seguido en los meses transcurridos de este año. De momento, quisimos achacar la baja á la competencia de Italia: pero el examen de las cifras de su comercio de exportación nos ha sacado de nuestro error.

La competencia está en los Estados Unidos; California llena de frutas y legumbres los mercados franceses, ingleses y alemanes: y si bien no ofrece sus productos á precio mucho más bajo que nosotros, los presenta en cambio en tales condiciones de pulcritud y salubridad, que la competencia es insostenible y la ruina de nuestros productos segura.

Es irrisorio considerar que desde el lejano Pacífico vengan las frutas y legumbres á competir con las maduradas por los besos del sol de España y el aire del Mediterráneo, casi á las puertas de la Península ibérica.

Y sin embargo, es cierto. ¿Cómo se explica el fenómeno? España manda sus frutas y sus verduras á los mercados extranjeros en las peores condiciones de embalaje: hacinadas en malos vagones, expuestos al sol y á la lluvia, las banastas repletas de mercancías recorren largos trayectos y llegan á su destino en estado pésimo; el descuento que por el género tarado y podrido hace el receptor, eleva el precio remunerador de la mercancía, y ésta no puede presentarse en los mercados en las debidas condiciones.

Los norteamericanos traen á Europa sus frutas y sus verduras de California en el mismo estado que tienen al cosecharlas, y la manzana, la naranja ó el guisante, que llega á París después de recorrer seis mil millas, es más incitante, más hermoso que el que sólo ha tenido que recorrer ochocientos kilómetros.

Si queremos acudir á remediar los efectos de la competencia de los Estados Unidos, no tenemos más remedio que imitar su ejemplo: aplicar los progresos industriales á la producción. ¿Cuáles son los que emplean los norteamericanos? Las cámaras y los vagones frigoríficos.

Sin acudir á estos medios, nuestra exportación decrecerá cada día.

Si resucitasen los que llamaron á Castilla el granero del mundo, no querrían convencerse de que hoy puede venir el trigo extranjero á competir con el castellano, pagando unos derechos arancelarios y de transporte muy caros y un cambio de 35 por 100.

¡Llegaremos á ver en nuestros mercados, en la mismísima Valencia, las naranjas americanas compitiendo con las nuestras? ¡Quien sabe!

LA PROVINCIA

Desde Sepúlveda

Ayer fué día de descanso para todo el mundo sepulvedano, menos para este infeliz mortal, obligado á informar á los lectores de este DIARIO de lo que por aquí ocurre.

Celebróse por la mañana con toda solemnidad en la Iglesia del Salvador uno de los mejores monumentos románico bizantinos, la función de la Eucaristía, en la que ocupó la sagrada cátedra el jóven Presbítero D. Pablo Escorial, residente en Castro de Fuentidueña, de esta provincia, y pariente de D. Manuel Montero, uno de los cofrades del Santísimo Sacramento en esta villa, haciendo el panegírico de tan augusto misterio, en un discurso altamente filosófico lleno de bellas imágenes y empleando una frase correcta y del más castizo lenguaje de la patria de Cervantes.

Por la noche la música de cuerda compuesta de jovenes artistas de esta localidad, dió una serenata á los señores de la Audiencia provincial quienes les obsequiaron con pastas y licores en abundancia.

Hoy á las nueve y media, comenzó el juicio por jurados, de la causa instruída en este Juzgado, contra Felipe Virseda, vecino de Orejana.

El hecho es el siguiente: En uno de los últimos días del mes de Octubre del año anterior, el procesado penetró en la casa de su hermana Manuela, abriendo un agujero en el tabique divisorio de las moradas de ambos, y se apoderó de una fanega de trigo y otra de cebada, valoradas en 19'25 pesetas.

Practicada la prueba, declararon el procesado y varios testigos y peritos, de cuyas manifestaciones resultó justificada la participación en este hecho del acusado, por más que éste se encerró en una negativa absoluta.

El Sr. Fiscal de S. M., pronunció un excelente informe, como todos los suyos, aunque breve, excitando al Jurado á que pronunciase un veredicto arreglado á su conciencia. Y al efecto, comenzó diciendo:—«Me duele señores tener que acusar á un hombre que pronto por su edad septuagenaria, habrá de comparecer ante el tribunal de la penitencia para dar cuenta de sus actos; pero, como en el juicio anterior os dije, mi cargo me obliga á ello, porque la prueba que acabais de oir, no puede ser más terminante de su culpabilidad.

El defensor Sr. Cáceres sostuvo en su informe, con argumentos irrebatibles, aunque lacónicos, que á juzgar por sus semblantes, debieron impresionar hondamente á los Jurados, que su defendido no era autor del hecho de autos, ni éste punible por ser la perjudicada hermana de aquél, y la más interesada hoy en que absolver á su hermano.

El Sr. Cáceres decía: «Aquí no hay más que un testigo de cargo que lo sabe todo, el cabo de la Guardia civil de Pedraza; pero tened en cuenta señores jurados, que no todo lo que dicen los hombres, por muy respetable que sea su condición, es verdad, pues á veces sus aseveraciones no pueden estimarse, si como en el caso presente sucede, no van apoyadas con otras pruebas.»

El presidente del Tribunal señor Stern, hizo brevemente el resumen del juicio, presentando los hechos con claridad para que los jurados obrasen según su propia conciencia.

Hízoles varias consideraciones de orden moral para facilitarles su espinosa labor.

Me complazco en consignar aquí, que si todos los encargados de dirigir la Institución del Jurado, lo hiciesen en la forma estos días empleada por el Sr. Stern, arraigaría seguramente en el corazón de los españoles honrados.

Tal es el acierto con que dirige los debates ante el Tribunal popular.

Formuladas las preguntas, se retiró el Jurado á deliberar y pasados diez minutos, pronunció veredicto de inculpabilidad, contra el que no se intentó recurso alguno, siendo unánimemente elogiado.

La sección de derecho dictó sentencia absolutoria, terminando el acto á las once y media.

Los Sres. Magistrados están invitados para esta tarde á una gira campestre en la fábrica de harinas «La Duratón», uno de cuyos dueños, lo es el alcalde de esta villa D. Braulio Abad.

Y hasta mañana que comenzará el juicio, de la célebre causa contra el conocido por «Pitoto», vecino de la Matilla.

EL CORRESPONSAL

Junio 10, 901.

* * *

San Ildefonso

En el día de ayer han dado principio las importantes obras que se han de realizar en el arroyo titulado «Bercial,» próximo á la carretera que desde este sitio conduce á los barrios de Valsaín y Pradera, para la construcción de un salto de agua para producir por medio de este elemento de fuerza el fluído eléctrico que se ha de destinar en esta población al alumbrado; procediendo las maquinarias de estas obras de Suiza.

La importante iniciativa se debe á los dueños de la fábrica de este pueblo y su adelanto ha de ofrecer grandes mejoras á la localidad.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (6)

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(Continuación)

Y bien, tenías razón al decirme que amo á esa persona á quien antes aludíais. Jamás he salido de su casa sin experimentar una amarga tristeza y una profunda desesperación; tanto me ha deslumbrado esa belleza, por su hermosura, por su rango y su talento. La amo, sí, y no se si me hubiera atrevido á decírselo nunca. Perdón, señora, perdón, por habérselo confesado.

—¿No temes pues mi indiscreción?

—Vuestra indiscreción, ¡ah! no. Perdonad la mía. Bien puedo animarme en un baile de máscaras, más si mi temeridad os desagrada, en vuestro salón me acordaré de que soy el hijo de un artesano, y nunca Enrique Dubourg alzará hasta vos, condesa, una mirada de inteligencia. Si mi amor os importuna podreis olvidar que me he atrevido á declarároslo; pero acordaos siempre de que podeis mandar sobre mi voluntad.

—¿Según eso, me tienes por la condesa?

—Os he reconocido bien, para que pueda dudarlo. ¿Y qué? ¿Me estimaríais tan poco, que creais necesario engañarme?

La dama enmascarada empezó á reir, y luego repuso:

—No se hace agravio ninguno en pintar el amor ciego.

Te engañas, adios.

Y antes que el joven pudiese detenerla había desaparecido entre la confusión. Enrique salió del teatro, y arrojándose en el primer carruaje que encontró se hizo conducir al palacio de Morigny. Por fortuna suya, los caballos eran vigorosos y se hallaban descansados, y el cochero estimulado por una buena recompensa que recibiera de antemano, púsolos al galope y bien pronto se encontraron en el sitio convenido.

Entonces Dubourg se colocó en la sombra, dando frente al palacio de la condesa, de modo que pudiera ver la entrada principal y una pequeña y estrecha puerta practicada en la pared del jardín, más su ansiedad no duró mucho tiempo.

En aquel instante se acercó á la puertecilla un coche de alquiler del cual se apearon los dominós. ¡Qué gozo no experimentó Enrique luego que los vió penetrar en el jardín, quedando así realizados sus pensamientos! Veía delante el ruiseño porvenir que le presentaba un amor correspondido y no podía dominar su emoción.

La condesa de Morigny había ido al baile, más ¿habiendo muchos dominós iguales, podía estar seguro de que aquel que se había cogido de su brazo, sin ninguna ceremonia era la condesa?

Esta por su parte había despedido aquella noche con anticipación á sus criados y recomendó á su doncella que estuviera pronta para cuando quisiese descansar. Pero luego que llegó, esta quedó sorprendida al ver dos dominós tendidos sobre el lecho de su señora.

—Vámonos á la ópera—le dijo entonces—Saldremos por la puesta del jardín, y tomaremos uno de esos coches que tan demás están en las calles. Guardad, sin embargo, mañana el mayor silencio para con los demás criados de la casa.

III

UNA EQUIVOCACIÓN

Al día siguiente cerca de las dos se hallaba sola la condesa en su gabinete de estudio. Había ordenado que no se la distrajese porque ni pensaba recibir á nadie, hasta la noche, ni quería salir á su acostumbrado paseo.

Con la cabeza inclinada sobre el pecho, y el brazo apoyado en uno de los almohadones del divan, parecía seguir con gusto algún delicioso pensamiento, cuando la doncella se presentó inopinadamente.

¿Quién os ha llamado? dijo la condesa sin reprimir su mal humor.

—Señora, Jeremías insiste en hablaros porque según manifiesta tiene que comunicaros una noticia de la mayor importancia.

—Decididamente Jeremías es amigo de noticias; decidle, pues, que pase y veamos si concluye pronto.

—¿Qué hay de nuevo tan urgente? le dijo luego que le vió entrar.

—Señora—contestó el hombre de color fijando sobre su ama la mirada escudriñadora de la víspera,—lo que hay es el diario de hoy desmiente la nueva que dió ayer respecto á la muerte del conde Mr. de Quiévrain.

Una semejanza de nombres es la que ha dado motivo á este error, pues el que ciertamente ha fallecido es el conde de Crévain: y se anuncia además con este motivo que vuestro primo se ha embarcado para volver á Francia.

—Gracias, Jeremías,—repuso la condesa con voz insegura.—os doy gracias por haberme traido en el momento tan buena nueva.

Y como las fuerzas no la permitiesen añadir una palabra más, despidió al criado con un gesto. Del mismo modo que un violento huracán cubre de repente el azulado cielo de sombrías y amenazadoras nubes, así la condesa, de la dulce emoción que experimentaba, y apenas podía contener su corazón del gozo que se dejaba conocer en sus miradas, habia caido en el más profundo abatimiento.

¡Oh! murmuró sin poder reprimir las lágrimas, que se deslizaban por sus mejillas.—se compadece al esclavo que se agobia bajo el látigo de sus dueños! ¿más se puede comparar esta clase de esclavitud á la que yo sufro? ¿yo qué soy señora y tiemblo delante de un hombre á quien no amo?

Tal era la fatal herida que se ocultaba en la vida de la condesa: tal la desgracia á que el destino la conducía, en la cual, aunque bien general por cierto, no se piensa siquiera en este país fran-

(Continuará)

Reina gran animación con motivo de la próxima temporada veraniega, acudiendo l astantes familias buscando habitaciones.

En la actualidad, se encuentran ya en ésta, las siguientes:

Sr. Silvayn, D. Antonio Gómez, Herrero y hermanos, D. Rafael de la Cerda, (Ingeniero;) señora de D. Ramón Martín, señoras de Mateos y señor Drúmen.

Se esperan pronto otras muchas familias.

El Corresponsal.

10, Junio, 1901

Instituto de 2.ª Enseñanza.

Exámenes no oficiales

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

D. Mariano García González, aprobado.

HISTORIA NATURAL

D. Gonzalo de Tomás Querejeta, aprobado.

NOTICIAS

En el Consejo de Estado existe vacante una plaza de secretario de Sala de a clase de cuartos, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, y que habrá de proveerse entre oficiales de dicho Consejo en el plazo de diez días.

En el pueblo de Vilamalla, próximo á Figueras, reina gran pánico entre el vecindario, á causa de la presencia de infinidad de escorpiones, que imposibilitan las faenas agrícolas, por el temor que tienen los labradores de verse molestado por aquellos insectos, que han ocasionado ya numerosas víctimas, sobre todo el ganado.

Esta noche en el tren correo de Galicia regresará á Segovia acompañándole parte de su distinguida familia, el gobernador civil de la provincia, Sr. González Revilla.

Previsión del tiempo

El astrónomo Sr. Herrera hace la siguiente para la segunda quincena del mes actual y las dos próximas de Julio.

Del día 16 al 20 habrá unos días buenos y otros calurosos; por las noches relampagueará y caerá algún pedrisco en las dos Castillas.

En los días 23 al 29 se desencadenarán tempestades y huracanes en toda España, Francia, Italia y Portugal.

Y concluirá en el mes de Julio con tiempo variable.

Del día 1.º al 15 del mes de Julio unos días serán lluviosos, otros calurosos y otros despejados.

En la segunda quincena, días 16 al 20 descargarán las nubes pedriscos y chispas eléctricas en todas partes; habrá naufragios en los mares é inundaciones en varias localidades.

Durante los días 21 al 30 se desatarán temporales en muchas partes, y grandes nubarrones descargarán pedriscos en Extremadura y Andalucía.

Y concluirá el mes de Julio con tiempo muy caluroso en todas partes.

Caballerías depositadas

Desde el día 3 del actual, se hallan depositadas en Trescasas, á disposición de los que resulten ser sus dueños, las siguientes caballerías, que fueron encontradas en término de dicho pueblo:

Una yegua pelo negro, con una estrella, alzada como de siete cuartas, marca de A.

Otra íd. pelo rojo, como de seis y media cuartas de alzada, con una rozadura al costillar derecho.

Otra íd. pelo negro, alzada seis y media cuartas, con hierro H.

Un potro como de un año de edad, pelo negro, estrellado.

Otra yegua algo pelicana, alzada como de seis cuartas.

Una potra como de un año de edad, estrellada, sin marca.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dipepsias, tomad el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Detención

Por maltratar de palabra y obra al sereno de la pradera de Valsaín, Juan Rincón García, en la noche del nueve del actual, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de San Ildefonso, el vecino de aquel barrio, Lucio Martín Navacerrada.

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo, el escribano de actuaciones de este Juzgado, D. Juan Copeiro.

La madre y la hija siguen bien, de lo cual nos felicitamos.

No hay poder en la tierra tan extenso y tan eficaz como el anuncio. Penetra y se hace oir en todas partes.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Instrucción pública

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial, los presupuestos escolares de Duruelo y escuela de niñas de Sangarcía, correspondientes al año actual.

Pinos caídos.

Hay que agregar á la lista de pinos derribados en los montes públicos de la provincia, por los últimas tormentas, 45 en el pinar de Nieva, 9 en el de Tabladillo, 60 en el de Melque y 50 en el de la comunidad de Miguelañez.

OJEN—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Los pósitos

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular del Gobernador interino, Sr. Martínez Ugarte.

«Determinado por el caso primero de la circular instrucción de 25 de Mayo de 1880, inserta en el «Boletín Oficial» de 14 de Junio de dicho año, número 71, el que en los meses de Mayo y Junio, procuren los Ayuntamientos formalizar la relación de deudores de los que retienen granos y metálico del pósito por los diferentes repartimientos de sementera, escarda y barbechera, llevadas á efecto con el caudal del establecimiento; he dispuesto que sin excusa ni pretexto alguno, se remitan á este Gobierno los dos ejemplares que de dicha relación de deudores preceptúa la disposición anteriormente citada, así como las certificaciones de arqueo y medición que se practique el último día del presente mes aunque el resultado de esta operación sea negativo por no haber existencia de grano y metálico.

Siendo necesario que los citados documentos obren en la Comisión permanente de pósitos para poder con toda exactitud conocer el movimiento habido con los caudales del pósito y señalar el contingente que por el actual ejercicio les corresponda satisfacer, espero que antes del día 30 de Julio próximo, todos los Ayuntamientos habrán evacuado servicio tan importante, pues con aquellos que no lo ejecuten emplearé los medios autorizados por la ley para obligarles al más exacto cumplimiento.»

Al dar cuenta de la boda celebrada el sábado, de la bella señorita Aurora Fernández Carballo, con el primer teniente de Artillería, D. Pedro Aragonés y Linares, por un olvido involuntario dejamos de consignar que á los invitados se les ofreció en casa de la novia un espléndido *lunch*, muy bien servido, como siempre, por el acreditado Café de La Unión.

La pesca

Comunica el jefe del puesto de la Guardia civil de Valverde, D. Félix Palomo, que ha denunciado al juzgado de Carbonero de Ahusín, á los domiciliados en Carbonero el Mayor, Ezequiel Mena y Eugenio Cobos Pelayez, á cuyos sujetos sorprendió en la madrugada del domingo último en sitio nombrado Saltaderas, término de Ahusín, junto al río Eresma, en ocasión en que envenenaban las aguas de esta corriente con la sustancia conocida por coca de Levante, y con objeto de aprovechar la pesca.

El Eugenio Mena, al ver á la Guardia civil, emprendió la fuga atravesando el río, siendo detenido su compañero y ocupados dos pucheros, uno vacío y el otro con dos libras del citado veneno, una caballería menor, una manta de paño, unas alforjas y una chistera con kilo y medio de peces.

—También por la Guardia civil de Aguilafuente ha sido denunciado, el vecino de esa villa, Antonio Aragón Llanos, quien se dedicaba en la madrugada del domingo, á pescar con ocho garlitos en la laguna de los Hoyos, siéndole ocupados dichos aparejos.

Sociedad del Cristo de la Cruz.

El presidente de la sociedad de socorros mútuos titulada «Santísimo Cristo de la Cruz», ha interesado al Gobierno civil la aprobación de reformas introducidas en el reglamento porque se rige.

Dichas reformas son: Que no dé principio el disfrute de socorro hasta el siguiente día de la fecha en que sean dados de baja los enfermos y suspender el anticipo de los 50 céntimos á las familias de los socios que fallezcan, hasta tanto se satisfagan por los individuos á quienes corresponda, en atención á que las reducidas existencias efectivas que resultan, deben en conciencia y justicia destinarse con toda preferencia al socorro de socios enfermos, que es el fin principal de la Asociación.

Ayer pasó por esta estación con dirección á Madrid, D. Marcelino Gavilán, director que fué del Instituto de Valladolid y padre de nuestro querido amigo y compañero de Redacción, D. Juan Gavilán.

Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Ramón Rodríguez del Valle Quintanilla, á quien enviamos nuestra enhorabuena por tan honroso nombramiento.

Tantas mentiras

Se vé que muchas personas van hechas una lástima con sus vestidos por la mala calidad del género con que han sido confeccionados, y todo por ignorar que hay una casa en Segovia, titulada el Siglo XX, que vende géneros preciosos de temporada, muy superiores, por módico precio.

Léase anuncio en cuarta plana.

NOTA. Toda persona que compre en esta casa se le regalará un precioso abanico.

Casa de Socorro

A las once de ayer fué curada en este establecimiento, de una fuerte contusión en la parte lateral izquierda de la cabeza, la niña de cuatro años Francisca González.

La mortalidad en Segovia

Según la estadística formada por el Ayuntamiento resulta que durante el mes de Mayo anterior se registraron en esta capital 31 defunciones, ocasionadas por las siguientes enfermedades.

Difteria y crup, un niño mayor de 5 años.

De grippe, un varón mayor de 60.

De tuberculosis pulmonar, dos hembras menores de 19 y 3 varones de 20 á 39.

De otras tuberculosis, un niño menor de un año.

De meningitis simple, un varón y 3 hembras menores de 4 años, y otra hembra de 20 á 39.

De congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, un varón y una hembra mayores de 60.

De enfermedades orgánicas del corazón, un varón y dos hembras también mayores de 60.

De otras enfermedades del aparato respiratorio, una niña menor de un año, un niño menor de 4, un varón de 40 á 59 y otro mayor de 60.

De diarrea y enteritis, un niño menor de un año y una niña menor de 4.

De nefritis y mal de Bright, un niño menor de 4.

De debilidad senil, un varon de 40 á 59.

De otras enfermedades no contagiosas, una hembra de 40 á 59 y un varón y una hembra mayores de 60.

Durante dicho mes hubo 5 nacidos muertos, todos legítimos y 31 nacidos vivos, de ellos 27 legítimos y 4 ilegítimos.

Total de fallecimientos, 31. Total de nacidos vivos, 31.

De actualidad

Hoy tan baratos se compran géneros para vestidos de señoras, hoy que todo el mundo hace grandes rebajas para dar salida á los géneros que durante el año va almacenándose en los comercios, unos por pasados de moda, otros porque sus clases no reunen la bondad y fortaleza necesarias, el comercio de la Plaza Mayor, núm. 5, que su lema es GANAR muy POCO para vender mucho, se ha visto en la necesidad de hacer segundo pedido para poder complacer á su numerosa clientela.

Desde hoy, pues de ocho de la mañana hasta las doce continuará la venta en liquidación de ricos percales, excelentes batistas, hermosas telas blancas y cuantos géneros se deseen á los precios tan baratísimos que dicho comercio acostumbre.

Véase anuncio en tercera plana.

Ernias (quebraduras), obesidad, desviación de la columna vertebral. torceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

UN CASO DE CURACIÓN EXTRAORDINARIO

«Valencia 3 de Junio de 1900.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir á usted ha sido por darle más detalles de mi nuevavida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á imitación del jóven Tobías que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humanidad.

Larga y detenidamente conferencié con mi médico D. Mauro Comin, á quien dí tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aun no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. *profetizó*, pues al poner el vendaje casi prescindo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entretanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amado D. Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo; cuente usted con un amigo, no *de los modernos á la moderna* sino *ex corde*, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.,

Roque Casañs.

Su casa, Ruzafa, 17.»

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á Segovia el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, y recibirá durante los días 18 y 19 del actual á cuantos deseen adquirir algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 11 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 25 á 26 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rs. sin puerta; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Tejares (Salamanca) 10

Muy cortas entradas en el mercado á pesar de los precios que rigen.

El tiempo es hermoso y los campos prometen mucho.

Cotizamos:

Trigo á 41'50 rs. las 94 libras; idem rubión á 40; idem barbilla á 40; centeno á 32 rs. las 90 libras; cebada á 25 la fanega; algarrobas á 24; avena á 18; guisantes á 30; garbanzos de 80 á 160, según clase.

El Corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 10

Llevamos un tiempo hermoso y si se sostiene tan fresco cuando llegue la granazón, por hallarse los sembrados tan adelantados y buenos será una buena cosecha la que se recolecte de toda clase de grano.

El mercado semanal que aquí se celebra hace unas cuantas es de pocas entradas.

Los precios que han regido ayer, son:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 34, cebada á 25; avena á 26; alubias á 74; yeros á 40.

Harina de 1.ª á 16 rs. orroba; de 2.ª á 15; de 3.ª á 14.

Vino blanco y tinto á 6'50 reales cántaro.

El Corresponsal.

Plampliega (Burgos) 10

En este término hemos librado bien hasta ahora de nublados que no han causado daños.

En cambio en otros á hecho mucho daño.

Ahora domina tiempo bueno y las cebadas empiezan á granar muy bien, esperándose buena cosecha.

El mercado de granos ha sido regular, entrando unas 800 fanegas de trigo y el ganado corto pues apenas si llegará á 3.200 cabezas.

Los precios fueron:

Trigo blanco sin peso de 42 á 43, rojo á 41; centeno á 32; cebada de 26 á 27.

Patatas á 4 reales arroba.

Se han presentado 3.500 cabezas de ganado estando muy animados los compradores, habiéndose vendido la mayor parte y á buenos precios ovejas con cría de 80 á 130 reales; borras de 70 á 83; borros de 80 á 90; corderos de 40 á 60.

El Corresponsal.

Riello (León) 8

Continuan los nublados rondando, descargando algunas lluvias que han beneficiado, siendo el aspecto de los campos bueno.

Las ventas están animadas á pesar de que queda ya muy poco trigo.

Cotizamos:

Trigo á 52 reales fanegas; común á 40; centeno á 42'50; cebada á 34.
Garbanzos superiores á 130 reales fanega; mediano á 116.
Aceite á 62 reales arroba.
Vino blanco á 28 reales cántaro.
Idem tinto de Villamán á 19 id. id.
Bueyes de labor á 1500 reales cabeza; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 70 reales uno; de seis meses á 190.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 10

Tiempo de grandes calores.

Ya ha empezado la recolección de las algarrobas.

Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo superior á 42 rs. las 94 libras á 41'50; corriente á 41; centeno á 28 rs. las 92 libras; cebada á 24 reales fanega.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba; de 2.ª á 17; de 3.ª á 15.

Vino blanco nuevo de 15 á 16 rs. cántaro; viejo de 30 á 100; tinto de 10 á 15 id.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Canal.—Han entrado unas 100 fanegas trigo á 43,00 y 00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 150 fanegas trigo á 43 y 43'25.

Centeno.— 50 fanegas á 31'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

da adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Segovia solamente los días 18 y 19 del actual de once á una y de tres á seis en la *Fonda «La Burgalesa».*

(Avisando pasará á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

NUESTRA INFORMACION

Madrid 11

Apertura de las Cortes

Con el ceremonial de que dimos ayer cuenta detallada se ha verificado hoy la apertura de las Cortes en la Alta Cámara.

A pesar del calor, un gentío inmenso ha presenciado el paso de la comitiva desde Palacio al Senado y antes de la una estaban por completo llenas de señoras las tribunas y pasillos de éste, llegando á invadir el salón de Sesiones, tomando asiento en los escaños.

A la derecha del trono y ante la mesa presidencial se había colocado otro con la corona y el cetro.

Constituida la Mesa de edad á la una y media precedióse á dar cuenta del nombramiento de las comisiones que habían de recibir á SS. MM. y AA. é invitados por el presidente los individuos que la componían, salieron al pórtico á esperar á las egregias personas.

A las dos y diez entró en el salón la Infanta Isabel, que vestía traje crema y ostentaba una preciosa diadema de brillantes y esmeraldas, acompañada de las señoras condesas de Toreno y de Aguilar de Inestrilla, y el mayordomo señor marqués de Tovar.

A las dos y quince llegaron los Príncipes de Asturias, acompañados de las señoras duquesas de Santo Mauro y Alba, el señor duque de Granada de Egea y el señor marqués de Cubas.

Vestía la princesa traje blanco de seda cubierto de tul y lucía la banda é insignia de la orden de María Luisa y diadema de brillantes.

El príncipe iba de comandante de Estado Mayor.

A las dos y veinte llegaron S. M. y la Infanta María Teresa, que fueron recibidos con un ¡viva el Rey! y un ¡viva la Reina! calurosamente contestados por la concurrencia.

Acompañaban á los reyes el duque de Calabria, la camarera mayor señora condesa de Sástago, la dama de guardia señora duquesa de Guendulain, el mayordomo mayor señor duque de Sotomayor, el jefe del cuarto militar Sr. Echagüe, el de Alabarderos y el de la Escolta Real.

A la infanta María Teresa acompañaba la señora duquesa de San Carlos.

Vestía la Reina precioso traje de raso color perla, ostentando una riquísima diadema de brillantes.

La infanta María Teresa iba vestida de blanco y adornada su cabeza y pelo con artísticos ramos de flores azules.

Al cuello llevaba un hermoso collar de perlas y, como su hermana lucía la banda de María Luisa.

Acto continuo de tomar asiento SS. MM. en el Trono, dió lectura S. M. la Reina al Mensaje, lectura que duró cerca de un cuarto de hora.

Terminada la lectura el señor Sagasta declaró abiertas las Cortes del año 1901.

Las reales personas abandonaron el salón en el mismo orden que á la llegada, repitiéndose los ¡vivas! á SS. MM.

Al acto han asistido casi todos los senadores y diputados que se encuentran en Madrid.

Casi todos los balcones de la carrera que ha seguido la comitiva, lucían colgaduras y se veían cuajados de personas.

En las calles del tránsito á pesar del calor la concurrencia ha sido numerosa.

* *

El Discurso de la Corona

Señores Senadores y Diputados:

Al presentarme ante los representantes del país, y al dirigiros la palabra, quizás por última vez, siento la necesidad imperiosa de invitaros con mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.

Libres ya nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que, embargando los ánimos, concentraban la atención en lo que acaecía fuera de la Península, aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedio á daños inveterados y satisfacción á necesidades apremiantes, todo concurre á dar á la misión que os está confiada excepcional importancia.

De ello serán testimonio las resoluciones que os someterá mi Gobierno.

Antes de enumerarlas, cúmpleme deciros que Su Santidad León XIII sigue prestando á la nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracterizan su glorioso pontificado y que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueban las consideraciones que los representantes de las potencias más directamente interesadas en China han tenido con el ministro de España, que, á título de decano del cuerpo diplomático de Pekín, ha dirigido las difíciles negociaciones á través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido á mi Gobierno consagrar atención preferente á las relaciones con aquellas naciones hispanoamericanas que concurrieron al Congreso de Madrid y al programa que resultó de los debates de aquella Asamblea.

Al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina; prepara análogas negociaciones con los demás países de América latina; trabaja para establecer la recíproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas para asegurar á nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras dondequiera que se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos á España en el Africa occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del país.

Atento á las enseñanzas del pasado, mi Gobierno prepara su desarrollo, siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias es por extremo árdua y complicada.

Preciso es llevar la reforma á todos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

A esos fines se os presentarán disposiciones que afectan á los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.

Tales serán, en el orden político, la reforma de la ley electoral, encaminada á garantizar la exactitud del censo y á obtener, por la independencia y autoridad de las mesas electorales, una garantía eficaz de la verdad del sufragio; la del Jurado, que corrigiendo sus deficiencias, demuestre á todo el mundo las ventajas que acompañan á la administración de la justicia por los propios ciudadanos; un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos con beneficio de ambos y ventajas para la paz pública; y la definición del estado jurídico de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes, propósito que, unido á la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo su cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales, llevará á mi Gobierno á negociar la reforma del Concordato.

En el orden militar, el ejército de tierra requiere atención solícita para completar su instrucción y para dotarle del material necesario con que pueda responder de la defensa de la patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

Pero mayor aún la exige la insostenible situación á que han llegado las fuerzas de mar.

Para cambiarla y preparar la creación de una escuadra, se os propondrá simultáneamente disposiciones encaminadas á la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros que se conserven á un servicio especial ó imprimiendo á todos carácter industrial; una ley constitutiva de la Armada que, partiendo de las Ordenanzas de 1747 y 1793 acomode sus preceptos á las exigencias de la complicada Marina de guerra de nuestros días, suprima todos los organismos que no respondan á necesidades que han de realizarse en la mar, establezca los ascensos los retiros y la escala pasiva, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra, é introduciendo en los primeros la selección para el generalato, y devuelva la infantería de marina al ejército de tierra, á quien corresponderá la guarda y defensa de los arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimiendo cuanto en ella impide la eficacia de su acción y sujeta su contabilidad á la Intervención del Estado, será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener y para las cuales se ha de preparar desde ahora el personal en buques-escuelas, cuya adquisición y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

Al par de estas reformas, se os someterán otras de carácter administrativo, y muy principalmente la de la ley municipal, encaminada á dar á los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades y á separarlos de las funciones electorales.

Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo. Los primeros, con la presentación de un proyecto de ley, verdadero Código de la Instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas, se dará á la enseñanza en todos sus ramos el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna y se harán desaparecer la incertidumbre y la instabilidad que hoy reinan en nuestras escuelas.

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas, extensivo á las terrestres, á las marítimas y á los riesgos, que os será presentado antes de que principie la discusión de los presupuestos, ya que en ellos ha de figurar un sistema de recursos que, desarrollándose en la misma proporción que las obras, reduzca los gastos que de presente exigen las construcciones en curso de ejecución y permita reorganizar con el sobrante los servicios de la agricultura, la industria y el comercio, hoy completamente indotados.

Pero el éxito de esta labor requiere consagréis á los Presupuestos una atención preferente, á fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, á tanta costa alcanzada, se afirme y se consolide, conteniendo los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para el desarrollo de la cultura y de la riqueza del país, y manteniendo los ingresos por lo menos en su cifra actual, sin otras modificaciones que las que aconseja su equitativa distribución.

Partiendo de esa base, mi Gobierno cree llegado el momento de abordar la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y causa directa é inmediata de la situación del cambio internacional, para lo cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan renunciar definitivamente á emitir moneda de papel y á acuñar moneda de plata, reintegrando, al mismo tiempo al Banco de España de sus anticipos, de una manera prudente, y sin acudir, por ahora, á grandes operaciones de crédito.

Como complemento de este plan financiero se os presentará un proyecto de ley que ponga término á la conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de las Deudas amortizables al 4 y del exterior no estampillado.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES

Complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino. El país, con irrecusable unanimidad, reclama del poder legislativo la satisfacción de sus múltiples y por largo tiempo postergadas aspiraciones: Mi Gobierno os formula los medios de satisfacerlas, que vuestra sabiduría y vuestra prudencia sabrán transformar en leyes bienhechoras; vuestra libre iniciativa podrá además completar los deseos de vuestros representados, si por acaso no estuvieran atendidos en los proyectos que aquél habrá de presentaros; la monarquía, en fin, espera de vosotros y por mis labios os pido la compenetración de sus intereses con los anhelos del pueblo.

Ante este cúmulo de necesidades, iniciativas y deberes, sólo la unión de todas las voluntades, pero principalmente la energía de vuestro esfuerzo, puede dar satisfacción cumplida á la patria. Yo lo espero de vosotros; yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que desvíe la atención de la obra regeneradora que os está encomendada, atreviéndome á esperar que vuestra labor perseverante é inspirada en el bien de los españoles permitirá á mi hijo el Rey Alfonso encontrar en el dintel de su reinado aquellos altos ejemplos y aquellos patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver á su patria la grandeza de los tiempos pasados.»

* *

Bajo la presidencia del Sr. Maura ha celebrado esta mañana su primera sesión la asamblea de la Liga marítima.

Se discutieron varios asuntos de organización y funcionamiento interior, dominando el criterio de robustecer la autoridad de la junta directiva central.

También se trató de la conveniencia de crear una revista, órgano de la Liga; pero teniendo en cuenta que la opinión no se halla suficientemente preparada para ello, prevaleció la idea de fundar sólo un Boletín de carácter administrativo, en que á la vez puedan tener cabida los trabajos de los socios.

* *

La sesión de mañana en el Senado, se dedicará á la elección de secretarios interinos y de la comisión permanente de actas, y, en su caso, de la auxiliar.

* *

Como sucede siempre en semejantes casos, en el salón de conferencias del Congreso había esta tarde cierta marejada, y no faltaban diputados ministeriales que se proponían introducir modificaciones en las candidaturas acordadas para la Mesa, especialmente la de secretarios, con alguno de los cuales no estaba muy conforme la mayoría.

Lo mismo se decía de algún candidato conservador respecto de sus correligionarios.

* *

La sesión de mañana en el Congreso empezará á las doce.

* *

Los senadores tetuanistas se proponen hacer una oposición constante y enérgica en la alta cámara, empezando por las actas.

Posible es que mañana mismo se inicie la campaña, pues el gobierno propone cinco candidatos para la comisión de actas, y sólo deja dos para la minoría conservadora; de suerte, que en la comisión, no estarán representados ni la minoría tetuanista ni los amigos del Sr. Gamazo.

Y se recordaba con tal motivo que, durante la pasada situación, estuvieron representadas todas las minorías en la comisión de actas, que se componía de tres ministeriales, dos liberales, un gamacista y un tetuanista, es decir, que las oposiciones constituían mayoría.

El asesinato de Pouzet

Telegrafían de Argel que «El Eco de Orán» publica una correspondencia de Kiss, diciendo que el caid de Arfuf, de la tribu de Kebdana, y asesino de M. Pouzet, fué conducido, encadenado, á Zelonan, con destino á Fez.

La familia del preso está consternada.

El efecto producido en toda la población es inmenso.

El pachá de Kasba, orilla izquierda del Kiss, envió jinetes para saludar á M. Say, compañero de Pouzet.

Acudieron también con el mismo fin cinco marabuts de los Beni-Massen, Triffas y Meleya.

Produjo igualmente sensación al presencia en la costa, durante la detención, del aviso *Dazue* y del torpedero *Longeant*.

El comandante marroquí de Kiss vino á la costa para saludar á los barcos.

Con Arfuf han sido presos otros cuatro individuos de la tribu de los Bocoya, los cuales, pasando por Melilla, han sido llevados á Tánger, donde serán puestos á disposición del ministro de Francia.

CAVOUR.

CHARADA

Prima, segunda es flor de moda
tercia, si quieres, vida la dá,
el *todo* el nombre de una señora
y un rezo que hace la cristiandad.

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

A-NA-CO-RE-TA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Juan de Sahagún, confesor, patrón de Salamanca, y San Nazario.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de co!or.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—3.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

CAYETANO GONZALEZ

Precios sin rival

Paraguas.
Bastones.
Cuellos.
Corbatas.
Guantes.
Artículos de piel.
Idem de caza.
Idem de pesca.
Objetos de escritorio.
Baules.
Maletas.
Cabás.
Jaulas.
Bandejas.
Cubiertos.
Nabajas.
Tijeras.
Aparatos ortopédicos.

Casa fundada en 1814

SEGOVIA

45, Plaza Mayor, 45

Grandes surtidos

Sombrillas.
Abanicos.
Bisutería.
Cinturones.
Objetos para regalos.
Idem idem bordar.
Espejos.
Cuadros.
Plumeros.
Cestas Españolas.
Idem Francesas.
Idem Alemanas.
Hules.
Juguet s.
Optica.
Coronas fúnebres.
Adornos para nichos.
Y otra infinidad de artículos

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, Á en pastillas á 0,50.

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA

de E. Alonso hermanos de Logroño.

Fueron inventadas hace más de *cuarenta años*, siendo de un gran consumo en toda España.

Probadlas y os convencereis

Único depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Se necesita

un oficial bien entendido en Peluquería y Barbería, para San Ildefonso (La Granja), calle de la Valenciana número 9.—Viuda de D. Salvador Otero.

Nuevo taller

En antiguo y acreditado establecimiento existente en la calle del Angelete, (subida de la Academia de Artillería) ha establecido el maestro herrero, D. Pedro de Torres, un nuevo y magnífico taller de herrería y cerretería, disponiendo de un inteligente oficial de Madrid, hallándose en condiciones dicho taller para realizar toda clase de trabajos de aquel oficio, con puntualidad y economía.

En el citado establecimiento, se venden ruedas de carruajes y un coche descubierto.

También se venden encerados y bancos con respaldo, procedentes de una Academia preparatoria.

Salón de afeitar

DE

MANUEL VILLAR

Antiguo dependiente de peluquería

Tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que se ha establecido en la calle de Reoyo, número 13, junto á la Fonda del Comercio.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

VENTA

de tres casas en esta ciudad sitas en la Plaza de Santa Eulalia, José Zorrilla, y Plaza de San Justo. Darán razón en la calle de José Zorrilla, núm. 96, en casa de D. Nicolás Ayuso, quien informará también de dos puertas que se venden en buenas condiciones.

CUENCA relojero

11, REAL DEL CARMEN, 11

—SEGOVIA—

Relojes desde 4 pesetas en adelante.

También se venden cohetes para fiestas, bodas y cantamisas, sin competencia y en comisión, buenas clases, desde 35 céntimos docena.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	68
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	62
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.099	87

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.